



15 de mayo 2021

**Campaña #YoTambiénMeQuedo en la escuela Iberoamérica**  
**TEMA Dos: La educación es tu derecho, aprender también**  
**Nota Técnica**

La Educación es un derecho humano fundamental. Un derecho asentado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en la mayoría de las Constituciones del mundo, porque el derecho a la educación es considerado como un derecho habilitante, esto quiere decir que es indispensable para conocer y ejercer otros derechos humanos.

La Agenda 2030 que construyeron todos los países, aspira a un mundo “*en el que sea universal el respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas (...), y en el que exista igualdad de oportunidades, para que pueda realizarse plenamente el potencial humano*”,<sup>1</sup> un mundo donde todos los países adopten un enfoque “que garantice no solo que las niñas, los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en y a través de la educación.”<sup>2</sup>

*El derecho a la educación significa que todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a tener una educación libre, gratuita y de calidad adecuada, y que los Estados son responsables de garantizarlo a lo largo de todas las etapas de la vida, en sus distintas expresiones -derecho a la escolarización, a una educación de calidad y a un trato digno en las escuelas.*<sup>3</sup>

*Todos los Estados de América Latina se han comprometido, a través de diferentes mecanismos, a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación a todas las personas.*

Casi la mitad de los países de la región tiene leyes educativas nacidas en los últimos 15 años. Los Estados tienen tres tipos de obligaciones: respetar el derecho, protegerlo y hacerlo efectivo.

---

<sup>1</sup> ONU. 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1. Nueva York, Naciones Unidas.

<sup>2</sup> UNESCO. 2016. *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción*. París, UNESCO, p. 8.

<sup>3</sup> El derecho a la educación. Una tarea pendiente para América Latina y el Caribe.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35991/Desafios\\_Nro3\\_esp\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35991/Desafios_Nro3_esp_es.pdf)



La mayoría de las leyes de los países de la región incluso se han comprometido a garantizar una educación que:

- ✓ Promueva la protección del medio ambiente
- ✓ Los valores democráticos
- ✓ El estímulo de una conciencia crítica
- ✓ El respeto a los derechos humanos
- ✓ La consolidación de una identidad nacional
- ✓ La difusión de la herencia cultural y la propia historia
- ✓ El apego a la ley
- ✓ El sentido de justicia
- ✓ La paz.<sup>4</sup>

#### ¿Son los Estados Latinoamericanos realmente garantes del derecho a la educación?

- ✓ Solo la mitad de los adolescentes logra completar el nivel medio de enseñanza
- ✓ Hay profundas desigualdades en el acceso al conocimiento
- ✓ Hay grupos sociales –como los indígenas, los afrodescendientes, quienes viven en las zonas rurales o los de las familias más pobres- con trayectorias educativas muy breves y con muy escasos aprendizajes<sup>5</sup>.

#### ¿Qué pasa en el mundo con el derecho a la educación?

- ✓ Según la UNESCO<sup>6</sup>, hay 262 millones de niñas, niños y adolescentes (NNA) sin escolarizar aunque están en edad de cursar estudios primarios y secundarios.
- ✓ Menos de 20 por ciento de los países garantiza 12 años de educación gratuita y obligatoria.
- ✓ Uno de cada 11 niños no cursa la enseñanza primaria.
- ✓ Más de 617 millones de NNA no están alcanzando los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas, de acuerdo con estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Las leyes generales de educación en América Latina. El derecho como proyecto político. 2015. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Las-Leyes-Generales-de-Educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-El-derecho-como-proyecto-pol%C3%ADtico.pdf>

<sup>5</sup> Ibidem

<sup>6</sup> <https://es.unesco.org/news/lo-que-necesita-saber-derecho-educacion>

<sup>7</sup> Ficha informativa No. 46 Septiembre 2017 UIS/FS/2017/ED/46.



### ¿Y en América Latina y el Caribe?

América Latina y el Caribe era ya la región más desigual del mundo antes de la pandemia por Covid19. La emergencia sanitaria acentuó las desigualdades en distintas dimensiones: desde el nivel socioeconómico, hasta las desigualdades de género, étnicas y raciales, de salud, entre otras.<sup>8</sup>

### En la región las oportunidades educativas están distribuidas de manera desigual.

- ✓ Alrededor del 63% de las personas jóvenes finalizan la escuela secundaria
- ✓ Las personas jóvenes de los estratos económicos más favorecidos tienen 5 veces más posibilidades de concluir su educación que las y los jóvenes de escasos recursos.
- ✓ Las tasas de asistencia a la escuela son más bajas para las personas jóvenes con discapacidad, los hablantes de lenguas indígenas y los afrodescendientes
- ✓ En la región 137 millones de estudiantes han perdido un promedio de 174 días de aprendizaje y están en riesgo de perder todo un año escolar<sup>9</sup>.
- ✓ En la región alrededor del 50% de los estudiantes no puede leer de manera apropiada a la edad de 10 años
- ✓ La mitad de las y los alumnos de 15 años en América Latina no alcanzan el nivel mínimo de competencia en lectura
- ✓ Menos del 60% de las personas usan Internet, sobre todo en los sectores con más desventajas, los riesgos en el aprendizaje son particularmente elevados<sup>10</sup>.

### ¿Por qué necesitamos que las niñas y las jóvenes se queden en la escuela y sigan aprendiendo?

Porque:

- ✓ El bajo nivel educativo de las adolescentes y jóvenes también debilita la solidaridad en las comunidades
- ✓ Reduce la participación de la mujer en la sociedad.
- ✓ Limita la voz y la capacidad de acción de las mujeres en el hogar, el trabajo y las instituciones.
- ✓ Priva a las mujeres de sus derechos básicos<sup>11</sup>
- ✓ Debilita a la sociedad.

---

<sup>8</sup> Las leyes generales de educación en América Latina. El derecho como proyecto político. 2015. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Las-Leyes-Generales-de-Educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-El-derecho-como-proyecto-pol%C3%ADtico.pdf>

<sup>9</sup> EDUCACIÓN EN PAUSA: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19

<sup>10</sup>La educación en América Latina enfrenta una crisis silenciosa, que con el tiempo se volverá estridente.

<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/06/01/covid19-coronavirus-educacion-america-latina>

<sup>11</sup> Wodon, Q., Montenegro, C., Nguyen, H., & Onagoruwa, A. (2018). *Missed Opportunities: The high cost of not educating girls*. World Bank



### ¿Por qué hay tantas niñas, adolescentes y jóvenes que no van a la escuela?

Porque:

- ✓ Prevalecen los prejuicios de género
- ✓ Hay ausencia de mujeres en posiciones de liderazgo en los libros de texto
- ✓ Las y los docentes tienen expectativas diferentes respecto de que deben aprender y aprenden niñas y niños en los salones de clase
- ✓ Las políticas escolares dejan fuera a las niñas embarazadas en lugar de respetar, proteger y hacer efectivo su derecho a la educación.<sup>12</sup>

### ¿Por qué vale la pena quedarse en la escuela y seguir aprendiendo?

- ✓ La educación empodera a las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales
- ✓ Porque contribuye al desarrollo integral de los seres humanos y de la sociedad en general.
- ✓ Porque la educación es una de las herramientas más poderosas para mejorar las condiciones de vida de las niñas y las mujeres en contextos de marginación y pobreza
- ✓ Porque de acuerdo con la UNESCO si todos las mujeres y hombres adultos del mundo terminaran la educación secundaria, el número de pobres podría reducirse en más de 50 por ciento.
- ✓ Porque promueve la construcción de identidad de las personas.
- ✓ Porque disminuye la brecha de género en beneficio de las niñas y las mujeres.
- ✓ Porque aumenta la capacidad de las mujeres para tomar decisiones en los ámbitos que más les afectan.
- ✓ Porque promueve sociedades resilientes, democráticas y justas.
- ✓ Porque te brinda más libertad y menos dependencia.

***El derecho a la educación es un derecho humano habilitante e indispensable para el ejercicio de otros derechos humanos.***

Facebook: @YoTambienMeQuedo

Tw: @YoTmbMeQuedo

Instagram: @Yotambienmequedo.enlaescuela

TikTok: @yotmbmequedonlaescuela

Spotify: #YoTambienMeQuedo en la Escuela

Youtube: #YoTambienMeQuedo en la escuela

Correo electrónico: yotambienmequedo.enlaescuela@gmail.com

Web: [www.morralmuxed.mx/yotambienmequedoiberoamerica](http://www.morralmuxed.mx/yotambienmequedoiberoamerica)

---

<sup>12</sup> UNESCO (2019) *From access to empowerment: UNESCO strategy for gender equality in and through education*